



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARENILLAS DE RIOPISUERGA

Solicitada licencia ambiental para la instalación de una estación base de telefonía móvil, promovida por Vodafone, S.A.U., conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para el desarrollo de la actividad que se desarrollará en el polígono 508, parcela 662, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Arenillas de Riopisuerga, a 3 de marzo de 2011.

El Alcalde,  
Eugenio de la Serna Guerrero